

@daProposito	Ejemplos
<b>Propósito general de programación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para asistir personas con I/DD o retrasos en el acceso de fondos para apoyar las necesidades insatisfechas relacionadas con el apoyo para vivir una vida saludable, significativa, e íntegra mientras se navega por los diagnósticos de discapacidad.</li> <li>• Estos fondos están destinados a complementar y no a suplantar otras fuentes de financiación.</li> <li>• Como acceder: las personas y/o sus familias deben conectarse con su administrador de casos/coordinador(a) de servicios para iniciar una solicitud</li> <li>• Guía sobre cómo acceder fondos se puede encontrar aquí: <a href="#">Como Acceder Fondos</a></li> <li>• Si es un proveedor que trabaja con varias familias, nuestra programación basada de proveedores probablemente sea una mejor opción; por favor comuníquese con nosotros al correo: <a href="mailto:CE-Admin@dpcolo.org">CE-Admin@dpcolo.org</a> para conocer las opciones de financiación.</li> </ul>
<b>Recibir ayuda para conectarse con el sistema de I/DD (evaluación, apoyos de preinscripción, etc.)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costo de evaluación de I/DD y/o evaluación relacionada con un retraso para obtener una determinación de discapacidad o de retraso para acceder apoyos de I/DD</li> <li>• Asistencia de preinscripción mientras se inscriba a un programa o exención</li> <li>• Categoría(s): Acceso y Entrada</li> </ul>
<b>Apoyo de independencia y/o integración mayor en la casa o la comunidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo con modificaciones de vehículo, modificaciones en la casa, tecnología de asistencia, equipos y suministros médicos especializados (en relación con las necesidades de salud o seguridad) fondos disponibles de la exención de HCBS externos, Intervención Temprana o Programa El Apoyo Familiar</li> <li>• Apoyos relacionados con educación y tutoría de padres, o clases y campamentos recreativos enfocados en integración y independencia comunitaria.</li> <li>• Apoyos para ayudar y asistir con necesidades de transporte como pases de autobús, reembolso de millas y/o citas médicas o terapias</li> <li>• Categoría(s): Asistencia / Adaptivo / Modificaciones y Apoyos Sensorios (no médicos); Integración Comunitaria, recreación, independencia mayor, y bienestar; Transporte</li> </ul>
<b>Salud, seguridad, y/o necesidades médicas insatisfechas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costos médicos o dentales fuera de Health First Colorado (Plan de Medicaid Estatal) y/o seguro privado, y fondos de la exención de HCBS, Intervención Temprana o Programa de Servicios de Apoyos Familiares</li> <li>• Ayuda de vivienda debido a una emergencia o necesidades de salud y seguridad que apoyaría la continuidad de colocación/ la continuidad de vivienda comunitaria</li> <li>• Categoría(s): ARTICULOS Médicos/Dental; SERVICIOS Médicos/Dental; Ayuda de Vivienda y Dificultad</li> </ul>
<b>Ayuda para evitar colocaciones fuera-de-casa y/o colocaciones institucionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de comportamiento para adultos fuera de la financiación de la exención de HCBS, Intervención Temprana o Programa de Servicios de Apoyos Familiares para apoyar necesidades de comportamiento de alta intensidad que arriesga colocación fuera-de-casa o apoyar necesidades graves/de emergencia de salud o seguridad</li> <li>• Otros servicios de apoyo directamente relacionados con las necesidades de salud, seguridad, medical o bienestar</li> <li>• Categoría(s): Programación Durante el Día</li> </ul>
<b>Servicios Profesionales para atender las necesidades de salud, seguridad, y/o medico insatisfechas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de comportamiento y terapias individual</li> <li>• Terapia de música/movimiento, hipnoterapia (terapia de caballo), terapia de masaje, definido en la exención de I/DD de HCBS</li> <li>• Servicios de terapia ocupacional, terapia física, y/o servicios del habla no cubiertos por Medicaid o Seguro privado pero necesarios para apoyar las necesidades de I/DD retraso</li> <li>• Otras terapias profesionales como acupuntura, cuidado quiropráctico, o terapia de alimentación, relacionado con el diagnóstico</li> <li>• Categoría(s): Servicios Profesional y de Comportamiento</li> </ul>

@daProposito	Ejemplos
<b>Supervisión y Respiro</b> para asegurar salud, seguridad y estabilidad de colocación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respiro y supervisión fuera de fondos actuales de la exención de HCBS, Intervención Temprana o el Programa de Servicios del Apoyo Familiar y a menudo en tándem con proseguir otras colocaciones apropiadas, incluso respiro de emergencia/o respiro sin emergencia, campamentos de respiro y servicios para jóvenes durante el día, y servicios relacionados.</li> </ul> <p>Categoría: Servicios de Respiro</p>

Asignaciones de Fondos:	
<b>Calificaciones del Proveedor(a):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para servicios que de otra manera serían financiados por una exención de I/DD de Medicaid o seguro privado; proveedores deben cumplir con los requisitos de agencias de proveedores aprobados por esos apoyos como resumidos en las exenciones relacionadas</li> <li>Para servicios profesionales, proveedores deben cumplir con la definición más allá de y/o ser proveedores aprobados de Medicaid</li> <li>Cada vendedor, incluso vendedores públicos y comunitarios, pueden ser requeridos de entregar un W9 para ser pagados</li> <li>Excepciones de las calificaciones mencionadas (arriba) se pueden hacer caso por caso basadas en la urgencia y tipo de necesidad</li> </ul>
<b>Pago:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El proveedor autorizado, el vendedor, el contratista, o la entidad que provee los bienes/servicios solicitados reciben el pago</li> <li>Cheques generalmente serán pagados directamente a los proveedores/vendedores, pero en ciertas situaciones, clientes y familias pueden ser reembolsados por los servicios autorizados</li> </ul>
<b>Exclusiones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exclusiones incluyen, pero no se limitan a:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Gastos típicos del dueño de casa incluso pagos de la hipotecas; piscinas y jacuzzis; mantenimientos de lujo; 2) Mantenimiento y conexión de cable/televisión por satélite; 3) Mantenimiento y conexión de teléfono (incluso celular); 4) Fotos/decoración/arte; 5) Entretenimiento, viajes, artículos/apoyos recreativos; 6) Muebles al aire libre/artículos decorativos; 7) Jardinería y suministros relacionados; 8) Pagos/arreglos del carro; 9) Artículos y apoyos que se caracterizan experimental; 10) Servicios legales; 11) Instrucción/apoyos de educación 12) Artículos y apoyos que pueden ser cubiertos por otro recurso (por ejemplo, Medicaid y seguro privado)</li> </ol> </li> <li>Financiamiento local / Fondos de necesidades insatisfechas no serán usados para cumplir gastos típicos auxiliares de subsistencia tales como: conexión de cable/internet y mantenimiento, conexión de teléfono y mantenimiento, costos relacionados con la propiedad de vivienda típica incluyendo el cuidado de jardín y mantenimiento, propiedad de un automóvil y mantenimiento, etc.</li> <li>Generalmente, No se cubren apoyos que puedan obtenerse de forma gratuita y/o de otras fuentes de financiación. Ejemplos incluyen apoyos disponibles a través de escuelas, a través de las funciones típicas de algún CCB/CMA, organizaciones comunitarias como: Arc chapters, Peak Parent Center, El Grupo Vida, Rocky Mountain Down Syndrome Association, etc. Su administrador(a) de casos / coordinador(a) le puede ayudar explorar recursos y apoyo para satisfacer algunas necesidades insatisfechas para ayudar a garantizar que la programación local se autorice de manera adecuada y sostenible.</li> </ul>
<b>Límite de Fondos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generalmente, límites de gastos mayores son determinados por la programación actual del individuo, estatus de la lista de espera, otros fondos disponibles, urgencia, niveles de necesidades (como la calificación de la forma de Mayor Necesidad (MIN) o nivel del apoyo de SIS), intención de apoyo, etc.</li> <li>Algunos servicios pueden tener un límite superior disponible por año por persona, como solicitudes de apoyo para servicios de dólar por dólar dentro del menú de apoyo de I/DD (como dental, modificaciones de casa, tecnología de asistencia y modificaciones de vehículo).</li> <li>Fondos son disponibles caso por caso y basados en 1) Cumplir con un parámetro de categoría de financiamiento apropiado y 2) disponibilidad de fondos</li> <li>Fondos son 1) limitados por tiempo; 2) planeados para apoyar necesidades de plazo corto; 3) considerados como una sola petición; y 4) fondos deben ser usados para cumplir las necesidades autorizadas</li> <li>Peticiones de Servicios/apoyos deben caer dentro de las fechas del año fiscal actual (julio 1 – julio 30)</li> </ul>

**Conectar con el Sistema  
de I/DD**

**Apoyar Independencia  
Mayor**

**Salud, Seguridad, y  
Medico**

**Evitar Colocacion  
Fuera-de-Casa**

**Servicios Profesionales**

**Supervisión y Respira**

